



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 13 de julio de 2022.- Vencido el término del emplazamiento, En la fecha pasa a Despacho del señor Juez,

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, dieciocho de julio de dos mil veintidós.

| |
|---|
| RAD. 73-168-40-03-001-2020-00180-00 |
| Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. |
| Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT 800.037.800-8 |
| Demandados: GILDARDO MENDOZA MENDEZ |

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandado GILDARDO MENDOZA MENDEZ, al doctor(a) Napoleon Trada G. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 117 hoy 19 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.